



Ministerio
de Desarrollo
Social

Rendición de cuentas Mes de la Diversidad 2023

Cumplimiento de la Ley N° 19.684

Art.6 de la Ley nro. 19.684, desde el Ministerio de Desarrollo Social se continua con la **recepción y envío de solicitudes dirigidas a la Comisión Asesora Honoraria de Cambio de Identidad y Género** de la DGREC, así como con el asesoramiento y orientación a la ciudadanía y a equipos técnicos del MIDES para la adecuación de nombre y sexo en documentos identificatorios. Por otra parte, se mantuvieron coordinaciones entre el MIDES y la Comisión con el fin de mejorar y encontrar un mecanismo adecuado para las actualizaciones de datos correspondientes a la adecuación de nombre en los registros de todas las instituciones estatales. *La falta de un sistema informático integrado y un registro único estatal, conlleva a que las personas que adecuaron sus documentos identificatorios no encuentren las modificaciones correspondientes en los registros del Estado, debiendo realizar gestiones para que estos se actualicen y, por tanto, enfrentándose una y otra vez a una vulneración del derecho a la identidad.*

Ley. 19.684 -Artículo N° 6	
Comisión Asesora Honoraria de Cambio de Identidad y Género (MEC)	
Solicitudes de Cambio de Nombre año 2022	393
Trámites aprobados Finalizados en el 2022	297
Solicitudes de Cambio de Nombre año 2023	324
Trámites aprobados Finalizados en el 2023	102

Ley. 19.684 -Artículo N°11	
Comisión Especial Reparatoria Informe enero-julio 2023	
En cuanto al cumplimiento del Art.11 de la Ley Nro. 19.684, la Comisión Especial Reparatoria ha sesionado un total de 9 veces en el año 2022 y 3 veces (hasta la fecha) en el año 2023, en modalidad presencial. Las tareas de la Secretaría técnica-administrativa implican: elaboración de	

informes mensuales/anuales; coordinaciones interinstitucionales; coordinación, realización y transcripción de entrevistas; recepción de solicitudes de inicio de trámite; planificación de las sesiones ordinarias y extraordinarias; administración de base de datos y atención a la ciudadanía.

En el siguiente cuadro se visualiza el estado de situación de los expedientes (última actualización...)

Totales 2019 - 2023	
Solicitudes recibidas 2019-2023	255
Solicitudes aprobadas 2019-2023	204

En cuanto al cumplimiento del Art.12 de la Ley N° 19.684, en coordinación con el CNDS y dando cumplimiento del Art. 19 del decreto 109/19, se resolvió que el espacio "charla-taller" estará a cargo del equipo técnico del Departamento de Diversidad Sexual, hasta quedar cargado el nuevo curso en la plataforma de la ENAP.

Ley. 19.684 -Artículo N°12 (Porcentaje de puestos de trabajo a ocupar en el año)

Año 2022: ingresaron 20 personas

10 mujeres trans

10 varones trans

60 puestos de 21 llamados a nivel nacional

En 2022 se realizaron llamados en los siguientes organismos:

Presidencia - 3 puestos

MEF - 1 puesto

MI - 1 puesto

MGAP - 7 puestos

MEC - 3 puestos

Poder Judicial - 5 puestos

ANEP - 1 puesto

INAU - 1 puesto

BPS - 5 puestos

BSE - 4 puestos

ANCAP - 6 puestos

ANTEL - 6 puestos

OSE - 4 puestos

CORREO- 1 puesto

Intendencia de Canelones - 5 puestos

Junta de Canelones - 1 puesto

Intendencia de Florida - 2 puestos

Junta de salto - 1 puesto
Intendencia de San José - 1 puesto
Intendencia de Montevideo - 4 puestos
Junta de Montevideo - 1 puesto

Año 2023: ingresaron 2 personas

Se registraron 2 ingresos de personas trans a ocupar cargos administrativos en el Banco Central.

Se encuentran en proceso de ingreso por selección en Ministerio de Ganadería , Agricultura y Pesca. Orden de prelación para auxiliares de servicio.

ANP, ANTEL En proceso de selección mas de 5 personas trans.

Ley. 19.684 -Artículo N°17 (Becas y apoyos estudiantiles)

Becas y apoyos estudiantiles

BECAS MEC (Educación Media Pública)

2022 - 125 becas a personas trans

2023 - 148 becas a personas trans

CARLOS QUIJANO:

2022 - no se presentaron solicitudes de personas trans.

2023 - 1 beca a persona trans - la única solicitud recibida.

Ley. 19.684 -Artículo N° 5 (Visibilidad)

Incorporación variable identidad de género en el INE - Censo Nacional 2023

En el presente año se incorporó la variable "Identidad de Género" tal como indica el artículo 5 de la Ley Integral para Personas Trans. En el Censo nacional. Si bien la categoría de relevamiento era relevada ya por el INE hace varios años en encuestas continuas de hogares, en esta oportunidad se incorporó por primera vez en un Censo Nacional.

El Departamento de Diversidad Sexual acompañó el proceso de consultas e intercambios entre el INE y Sociedad Civil, así como, estuvo a cargo de las sensibilizaciones en la materia de los equipos de encuestadores y supervisores de campo.

Consejo Nacional de Diversidad Sexual (CNDS)

El Ministerio de Desarrollo Social como rector de las políticas públicas en Diversidad Sexual (Ley Nro. 19.670 Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal) es quien preside el **Consejo Nacional Coordinador de políticas Públicas en Diversidad Sexual (CNDS)**, cuyo cometido, entre otros, es el asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de su competencia; y la promoción para transversalizar el enfoque de diversidad sexual en las políticas públicas.

2023- el CNDS sesionó un total de 5 veces (3 veces de forma ordinaria y 2 de forma extraordinaria).

Se convocó a la ministra de Salud Pública el 8 de febrero en sesión extraordinaria.

El 10 de abril se llevó adelante la primera sesión descentralizada del año del CNDS en La Paloma-Rocha. (Segunda descentralizada en la historia del CNDS).

Se convocó también a autoridades de INAU el 17 de mayo en sesión extraordinaria.

10 de julio se realizó la segunda sesión descentralizada del año en Melo-Cerro Largo. (tercera descentralizada en la historia del CNDS).

Consejo Nacional de Diversidad Sexual	
2020-2023	32 sesiones- ordinarias y extraordinarias
	Sesiones descentralizadas: 3 (Rocha ,Colonia, Cerro Largo)

Programas y prestaciones MIDES

Tarjeta Uruguay Social Trans
TUS Trans activas 2022: 2076 TUS Trans activas 2023: 2166

Programa ACCESOS
La cuota establecida por ley para personas trans es del 1%, pero desde el Programa se decidió continuar asignando el 2% de la cuota, lo que equivale a 60 personas.
En el año 2023 se superó el 2% del criterio establecido.

Titulares:

79 personas trans, de los cuales 27 son varones trans y 52 son mujeres trans, sobre un total de 3000 personas, representando un 2,63 % del total de titulares.

Beneficiarias/os:

En la extracción de datos realizada el 8 de agosto de 2023, se observa que están participando 43 mujeres trans y 23 varones trans, **sumando 66 personas trans 2,29% del total de los participantes 2881.**

Acompañamiento y seguimiento desde el departamento de diversidad sexual 7 personas trans, entre 2 o 3 en el interior de País por programa Enlace Educativo.

Unidad Sociocultural - Área de Promoción Sociocultural

Proyecto año 2022:

Talleres de creación cultural y artística”

Llamado Culturales- 2022- Liceo n°1 interior y Montevideo , temática la diversidad en el Deporte.

Monotributo Social

Monotributos Sociales activos a diciembre 2022: **43 personas** (26 mujeres trans / 17 varones trans)

Programa Yo Estudio y Trabajo

En el año 2023 ingresaron por cupo laboral para **personas Trans 11 personas al programa, representando el 2% de la totalidad de 627 ingresos.**

El próximo lunes se inicia un nuevo llamado donde también está previsto el 2% de cupo para personas Trans en el programa.

Ciudad Universitaria

En el año 2023 se registra y da seguimiento desde el Departamento de Diversidad Sexual a 1 persona Trans, de un total de 180 estudiantes universitarios que allí residen, representando el 0,5% de cuota.

Identidad de género	2021		2022		2023	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Mujer	290	59,4	752	61,1	1012	62,7
Varón	195	40	471	38,3	591	36,6
Mujer Trans	0	0	4	0,3	3	0,2
Varón Trans	0	0	0	0	3	0,2
Otros	3	0,6	3	0,2	5	0,3
Total	488	100	1230	100	1614	100

Fuente: DINTAD con base en registros SMART y registros administrativos del programa

INJU Avanza

El Departamento de Diversidad Sexual aportó en el proceso de construcción de los materiales didácticos del nuevo Programa “Ni silencio, Ni tabú”. Se trabajó en forma articulada junto al Centro de Referencia Amigable de la Facultad de Psicología y el colectivo Trans Boys Uruguay con la incorporación de la perspectiva de Diversidad Sexual al Kit didáctico dirigido a jóvenes y adolescentes.

Atención a personas en situación de calle (intemperie y refugios) (Información DINTAD)

Cantidad de personas que asistieron a refugios, según identidad de género (2022 - Jul2023)

Año 2022: 17 varones trans/63 mujeres trans

Año 2023 (Ene-Jul): 13 varones trans/ 65 mujeres trans

Jul2023: 22 varones trans/ 81 mujeres trans

Cantidad de personas encuestadas en el Relevamiento de Personas en Situación de Calle 2023, según identidad de género:

6 personas trans: 2 varones trans / 4 mujeres trans

Departamento de Migrantes

Personas atendidas por el departamento de Migrantes:

Año 2022 7 mujeres trans/ 0 varones trans

Año 2023 3 mujeres trans/ 2 varones trans

Departamento de Diversidad Sexual

Tiene como objetivo la inclusión social de las personas LGBT+ a través del cumplimiento de la normativa vigente en materia de diversidad sexual y la implementación de políticas específicas en el marco de su rectoría (Ley Nro. 19.670 Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal).

Capacitaciones en Diversidad Sexual y Políticas Públicas

En el marco de la rectoría en materia de políticas públicas en Diversidad Sexual las instancias de capacitación constituyen una línea de trabajo fundamental del Departamento de Diversidad Sexual para la promoción de los derechos humanos y para el diseño e implementación de las políticas públicas del Estado uruguayo desde una perspectiva de diversidad sexual y no discriminación.

- Objetivos

1-Sensibilizar sobre la temática de diversidad sexual y capacitar sobre la normativa nacional que enmarca los programas y políticas afirmativas desarrolladas por el Estado uruguayo.

2-Identificar e intercambiar sobre los desafíos y obstáculos en la implementación de las políticas públicas en diversidad sexual, desde la perspectiva de derechos humanos.

Para ello se realizaron articulaciones con referentes territoriales de diferentes instituciones públicas, direcciones nacionales de diversos ministerios, así como con técnicos/as en territorio y equipos del programa Accesos.

*Durante el 2023 se realizaron **23 instancias de capacitación** de las cuales participaron un total de **783 personas**.*

Durante el primer semestre del año 2023 en lo referente a lo establecido en el artículo nro. 19 de la Ley Nro. 19.684 sobre el espacio charla-taller dirigido a tribunales y personas trans postulantes a diversos llamados laborales, se han realizado 4 instancias (Antel, MSP, ANP y Poder Judicial)

Se realizó la capacitación conjunta intra Área a funcionarios de territorio de Socioeducativa.

Desde 2020 a la fecha llevamos aproximadamente un total de mas de 3000 personas capacitadas y sensibilizadas en mas de 30 instituciones publicas , gobiernos departamentales y

centros educativos.

Convenio ICP - MIDES

Capacitaciones Interinstitucionales

Se realizaron:

-Dirigidas y en coordinación con Programa Accesos: 10 instancias (6 dirigidas a participantes del programa, y 4 dirigidas a referentes institucionales) en los departamentos de Montevideo, Artigas, Cerro Largo, Rivera y Florida.

Capacitaciones Interinstitucionales

-Dirigidas al Ministerio del Interior: 3 instancias (Montevideo)

-Dirigida a funcionarios de los CEPES del MTSS, en el marco del convenio MIDES-INEFOP-MTSS: 1 (Montevideo)

Durante el 2023 se realizaron una serie de capacitaciones dirigidas a funcionariado público de diferentes instituciones de los departamentos de Montevideo, Rio Negro (Young), Artigas, Cerro Largo, Rivera y Florida.

A través del nuevo convenio con el Instituto de Cs. Políticas de la Facultad de Cs. Sociales de la Udelar, se llevará adelante una línea de investigación sobre visibilidad y trayectorias lésbicas y diversidad sexual. A su vez a través de este convenio se brindan capacitaciones/sensibilizaciones en materia de Diversidad Sexual a funcionarios públicos.

Capacitaciones resumen (de enero a junio 2023)

Capacitaciones a funcionarios públicos - 23 instancias

Espacio Charla taller a tribunales y postulantes - 4 instancias

Cantidad de Personas capacitadas: **783 personas**

Convenio Cram - MIDES

A través del convenio con la Facultad de Psicología de la UdelaR, desde el año 2014, específicamente con el Servicio de atención psicológica amigable (CRAM) en el departamento de Montevideo y el Centro de Atención en Psicología Afirmativa (CAPA) en el departamento de Salto se brinda un espacio de consulta, orientación y/o atención psicológica a la población de la diversidad sexual desde un paradigma de derechos humanos, garantizando el reconocimiento de la orientación sexual, identidad de género y expresión de género de los y las usuarios/as en los espacios de consulta.

Desde el año 2020 a causa de la pandemia de COVID-19 se comenzó a realizar teleasistencia con un alcance nacional, modalidad que se suma a la presencial.

En el año 2023, entre enero y julio, se realizaron 58 consultas únicas (en un encuentro se resolvió el motivo de consulta) de las cuales 22 fueron asesoramientos técnicos y 36 orientaciones psicológicas. Actualmente se encuentran en tratamiento psicoterapéutico 23 personas LGBTIQ+.

Desde el año 2020 a la fecha.

- **116 personas en atención en psicoterapia.**
- **98 asesoramientos técnicos (profesionales).**
- **146 orientaciones Psicológicas (titular, grupo familiar , entre otros).**

Convenio INEFOP - MTSS - MIDES

Este convenio tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de atención a las personas trans en lo que respecta a la política activa de empleo, orientación y formación. La intervención prevé fortalecer las trayectorias educativas y/o laborales de personas Trans, a partir de la articulación interinstitucional entre Ministerio de Desarrollo Social (MIDES- Área de Promoción Sociocultural, APSC), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS-Dirección Nacional de Empleo, DINA), y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

En esta primera etapa 2022-2023 se comenzó a ejecutar en los departamentos de Montevideo y Canelones en donde se abrieron 2 grupos que realizaron "Cursos de Orientación Educativo Laboral" a cargo de INEFOP a través de una ECA contratada. En estos cursos se realizó el acompañamiento y escucha a cada persona, se aborda su Proyecto Ocupacional, realizándose las siguientes derivaciones: hacia lo educativo formal de culminación de ciclos, y/o hacia una

capacitación específica de la oferta general de INEFOP, y/o hacia el proceso de inserción laboral.

A través de un llamado abierto realizado por INEFOP en el 2022, fue seleccionado “El abrojo” institución especializada en Orientación Educativo Laboral, que está realizando las entrevistas a todas las personas preinscritas.

De manera complementaria se realizaron distintas instancias, en este 2023 realizamos una feria laboral con participación de empresas de la Cámara de Comercio LGBT que trabajan con las participantes en la actualización de su curriculum vitae y vinculación con empresas que incluyen a personas del colectivo.

Entre 2022 y 2023 realizaron el proceso completo **40 personas trans** y se orientaron a **120 personas trans** en el marco de este convenio.

OTRAS ARTICULACIONES DEL DEPARTAMENTO DE DIVERSIDAD SEXUAL PARA EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

-Trabajo en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia (SDH) en relación a las reuniones de la Comisión Permanente LGBT+ de la RAADDHH del MERCOSUR y Estados asociados.

-Articulación con SDH de Presidencia en la creación del Primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y en la inclusión de la perspectiva de diversidad sexual en los cursos de derechos humanos de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

Desde el departamento de Diversidad Sexual, se mantuvieron reuniones con el objetivo de diseñar un conjunto de acciones enmarcadas en una mirada estratégica común, donde se establecen acciones, metas e instituciones responsables. El objetivo es establecer la ejecución de una serie de acciones concretas y medibles que deben aplicarse en un marco temporal específico, con el fin de mejorar la promoción y protección de los derechos humanos en el país.

-Participación activa en el Primer Plan Nacional de Integración de Personas Migrantes, solicitantes de refugio y Refugiadas.

-Participación en la CONASIDA (Consejo Nacional para Prevención y Control del SIDA) , Decreto

Nro. 409/993 (CONASIDA) es una instancia permanente de coordinación de los sectores público, social y privado con el objetivo de promover y apoyar las acciones de prevención y control del virus de la inmunodeficiencia humana, del síndrome de la inmunodeficiencia humana, así como de otras infecciones de transmisión sexual.

Además de participar de forma mensual durante el año 2022-2023, integramos la comisión de diseño de la ley para personas con VIH.

Atención Ciudadana

Desde el Departamento de Diversidad Sexual se realiza atención, orientación, asesoramiento y derivación responsable a la población LGBT+.

En este marco se generan coordinaciones y gestiones intra e interinstitucionales.